



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 652-19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 NOV 2019

Expediente N° SO-19.509/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el pedido se refiere a la compra de algunos insumos para realizar un evento el día 22 de noviembre de 2019, con motivo de la finalización de clases del presente ciclo lectivo 2019.-

Que, Dirección General de Administración eleva el listado de los insumos que serán comprados para dicho evento; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de insumos solicitado por el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de realizar un evento el día 22 de noviembre de 2019, con motivo de la finalización del ciclo lectivo 2019; siendo los mismos los siguientes:

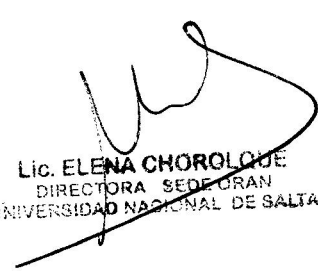
- 20 kg de carne
- 10 kg de chorizos
- 6 pollos
- 5 fardos de gaseosas (línea Pepsi)
- 4 kg de arroz
- 4 kg de tomate
- 7 kg de papa
- 2 mayonesas grandes
- 5 bolsas de carbón de 4 kg cada una

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA